OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1017

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 24 de enero de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 24 de enero de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 25, de 5 de febrero de 2018, se procede a su corrección.

En la versión en euskera, en la parte inferior del documento reservada a la fecha, en la página 2018/622 (2/2),

donde dice:

«Vitoria-Gasteiz, 2017ko urtarrilaren 24a.»

debe decir:

«Vitoria-Gasteiz, 2018ko urtarrilaren 24a.»